H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

EXPTE. D- 573 /24-25

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

DECLARA

Su beneplácito por el 60° Aniversario de la fundación del Jardín de Infantes N°903 "Remedios Escalada de San Martín" de la localidad de Ferré, perteneciente al partido de General Arenales.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 573 /24-25

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito por el 60° Aniversario de la fundación del Jardín de Infantes N°903 "Remedios Escalada de San Martin", perteneciente a la localidad de Ferré, partido de General Arenales.

El 23 de abril de 1964, la entonces directora de la Escuela N°10, Elsa Liberale, se reunió con varios grupos de padres de la localidad de Ferré para construir un Jardín de Infantes en el pueblo.

El 29 de mayo de ese mismo año y tras varias gestiones de la Sra. Liberale, se llevó a cabo la inauguración del Jardín de Infantes N°903 "Remedios Escalada de San Martin".

Inicialmente, su matrícula fue de 49 alumnos que se encontraban a cargo de 3 maestras jardineras.

El Jardín funcionó durante muchos años en la "casa habitación" de la Escuela N°10, hasta que en el año 1995 terminaron de construir un edificio propio para llevar adelante las actividades educativas. El mismo fue inaugurado el 4 de marzo de 1995.

Una década más tarde, crearon una sala extra para niños y niñas de 2 años de edad. De esta manera ampliaron la matrícula y garantizaron que más niños y niñas pudieran formar parte de la institución.

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de esta querida institución educativa, que continúa ofreciendo su significativo aporte en la formación, desarrollo e inclusión de tantas y tantos niños y niñas bonaerenses.

EXPTE. D- 573 /24-25

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. Bs. As.

Por las consideraciones expuestas solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.